



RENTAS COTO DE CAZA DE FUENTES DE CARBAJAL TEMPORADA 2017

CON MOTIVO DE PROCEDER AL PAGO DE RENTAS
DE LAS FINCAS CEDIDAS AL COTO DE CAZA DE
FUENTES DE CARBAJAL, PUEDEN ACUDIR AL
AYUNTAMIENTO, LOS DIAS

**14 y 21 de NOVIEMBRE de 15,30 h a 18,00 h
y 19 de DICIEMBRE de 15,30 h a 18,00 h**

CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- **DNI y FOTOCOPIA DE LA PAC CORRESPONDIENTE al 2017** (deberán traer sumadas las hectáreas que corresponden al término municipal de Fuentes de Carbajal).

FUENTES DE CARBAJAL a 24 DE OCTUBRE DE 2017

La Alcaldesa,

Fdo: Ana M^a Ortega Vaquero

